

## CAPÍTULO XI

Continúa la restauración.—Reformas introducidas en el mobiliario y en la indumentaria.—Invención de la pólvora.

Seis meses duró la ausencia de Mujanda; pues aunque el viaje hubiera podido terminarse en menos de la mitad de tiempo, el rey se complacía en prolongar sus visitas más de lo que conviniera á su alta dignidad. Los súbditos no se hartaban de ver á su legítimo soberano, y el soberano no se hartaba de vivir á costa de sus súbditos; y el único atractivo que podía apresurar el regreso del rey á Maya, el amor de sus esposas, estaba neutralizado por otro de igual fuerza, porque los reyezuelos y próceres, conocedores de la afición de Mujanda al sexo femenino, le ofrecían la flor de sus harenes, deseando recoger en cambio algún vástago regio. En este punto, sin embargo, les defraudó su soberano, que en la corte y fuera de ella dió señales de que nunca tendría sucesión.

Mientras tanto yo continuaba en Maya encargado del gobierno y dedicado á implantar algunas reformas menudas, preliminares de otras más importantes, cuya ejecución requería ciertos datos



que el rey, por encargo mío, había de recoger en todas las localidades, y reunir en un acta confiada á la pericia de un pedagogo, que juntamente con cuatro uagangas formaba parte de la real comitiva. Sólo tuve que abandonar mi puesto dos veces para asistir á dos ceremonias jurídicas, una en Upala, con cuyo motivo volví á ver al corredor reyezuelo Churuquí, y otra en Lopo, la naciente ciudad creada por mi famosa transacción, donde el listísimo Sungo se veía y se deseaba para conservar el orden entre sus díscolos conciudadanos. Sólo la pesca en el río había podido librarles de morir de hambre, porque estos antiguos siervos manifestaban una invencible aversión al cultivo de la tierra, del que habían hecho cargo á sus siervos enanos; pero los hombrecillos accas, unos solos, otros con sus familias, se habían fugado de Lopo y refugiado en la vecina ciudad de Bangola; el reyezuelo Asato, el hijo del cabezudo Quiganza, les había concedido amparo y los había distribuído entre los uamyeras, sus súbditos, en calidad de siervos, sin que hasta el día uno solo hubiera vuelto á aparecer por su antigua morada. La causa de esta fuga eran, como ocurre de ordinario, las mujeres: los amos querían apropiarse las esposas de sus siervos (que, aunque enanas, no dejaban de apetecerseles), y éstos, conformes en prestarlas á su señor, se negaban á cederlas por completo. Muchos amos, irritados por la resistencia, habían impuesto duros castigos, y en algún caso habían dado la muerte á los pobres accas, que, aterrorizados, escaparon como pudieron, mientras los criminales quedaban impunes, porque la ley no decía nada sobre estos

hechos. La población estaba excitadísima contra los de Bangola, á quienes se consideraba como extranjeros y enemigos, y deseaba la muerte de una mujercita acca, muy joven y graciosa, acusada de haber asesinado, durante el sueño, á su señor para vengar la muerte de su marido. En la ley antigua se reconocía la legitimidad de la venganza personal entre gentes de igual condición; por venganza, un hombre libre podía matar á un hombre libre, y un siervo á otro siervo. Si la condición era distinta el crimen no era legítimo, y el autor debía en castigo, si era hombre libre, libertar á toda la familia del muerto y pagar una multa al rey, y si era siervo, sufrir la última pena. El problema planteado era difícil, porque la opinión común negaba á los accas la dignidad personal; y aunque para este caso se les consideró como personas, quedaba aún otro punto oscuro. Un siervo establecido en Lopo, libertado por su dueño sin cumplir las formalidades antiguas, ¿era siervo como antes para los efectos de la ley penal, ó gozaba de los privilegios del hombre libre? Era clarísimo en el caso presente que la condición civil había variado, porque la transacción borró de hecho los antiguos procedimientos para manumitir, y que la enana debía sufrir la pena de los siervos, en cuyo lugar se encontraban los individuos de su especie. Yo condené á muerte á la intrépida heroína, mas para librarla hice saber que en la corte no había reos para el próximo afuiri y que deseaba llevármela. Estas transferencias de víctimas de unas ciudades á otras eran muy frecuentes, porque en ninguna se quería celebrar el día muntu sin derramamiento



de sangre; pero en el momento actual mi decisión produjo malísimo efecto, y la plebe se encargó de revocarla, amotinándose, apoderándose de la reo y sacrificándola acto continuo.

Yo regresé á Maya disgustado por estos procederes, y para castigarlos, de acuerdo con el llistísimo Sungo, envié á los jefes de los destacamentos de Viti y de Unya orden de atacar á Lopo. Al mismo tiempo, para mi tranquilidad, encargué á Sungo que aprovechase la ocasión de matar á Quizigué, del que le dije temer un acto de rebeldía; al frente del destacamento de Viti colocaríamos á Asato, el hijo de Quiganza, más aficionado á las armas que al gobierno; Sungo pasaría á gobernar la gran ciudad de Bangola, populosa y fructífera como Maya, y su hijo cuarto, deseoso de obtener algún cargo, quedaría de reyezuelo en Lopo. Tan extensa combinación se realizó en seis días; Lopo quedó medio en ruinas, y Cané, el hijo de Sungo, encontró disminuidos sus súbditos en una mitad, pero más dóciles para someterse á sus mandatos.

El gobierno interior de la casa real, á falta de hijos, corría á cargo de la madre de Mujanda, la sultana Mpizi, «la hiena», llamada así porque su amor de madre era tan intenso que, habiéndosele muerto un hijo, le dió piadosa sepultura en su propio estómago. Como en Maya las atribuciones domésticas de un rey no están perfectamente deslindadas de las facultades públicas, tuve que entenderme, para evitar conflictos de jurisdicción, con el ama del palacio, y de aquí nacieron ciertas relaciones íntimas y censurables, no deseadas por mí, en verdad, que si fueron benéficas para la mar-

cha de los negocios públicos, no dejaron de producir murmuraciones y críticas en todas las clases sociales. Desentendiéndome de ellas yo, continué mis trabajos de restauración, deseoso de contribuir, con cristiano desinterés, á la felicidad de los que tanta malquerencia me mostraban, y comencé por algunas reformas de carácter doméstico.

Mi primera innovación fué en el lecho, que era muy incómodo; se reducía á una tarima estrecha y alargada, puesta al ras del suelo de pizarra, más propia para quebrantar los huesos que para reposarlos. Construí para mi uso un catre de tijera, é hice rellenar de plumas dos colchones anchos y una almohada, y con estos elementos compuse un lecho blando y aseado sobre el cual se podía dormir beatíficamente. Mis esposas, ya por curiosidad, ya por deseo de agradarme, solicitaron tener camas como la mía, y yo, instruyendo á los veinte accas que tenía á mi servicio, cuyas facultades imitativas estaban muy desarrolladas, les hice construir caires para todas, en tanto que ellas mismas se cuidaban de hacer los colchones y las almohadas. En el primer día muntu que subsiguió la novedad se hizo pública, y en todas las familias entró el deseo de gozar del precioso invento. Yo no hice de él ningún misterio; al contrario, deseaba que se generalizara y que conocieran las comodidades que producía, para que se mostraran mejor dispuestos á recibir las reformas que vendrían después. Mis esperanzas, sin embargo, no se realizaron por el momento, y conforme se extendía el uso del catre de tijera, se iba aumentando la malquerencia de mis conciudadanos; porque, acostumbrados á dormir



casi en el suelo, solían, cuando les molestaba el calor, rodarse instintivamente fuera del lecho y dormir sobre la fresca pizarra; y cuando comenzaron á hacer uso del catre, todas las noches se caían de él, y muchos se hacían contusiones, de las que yo, sin culpa real, era el único responsable. Este mismo inconveniente lo habían sufrido mis mujeres, pero no se habían atrevido á quejarse, y yo lo remedí aconsejando el uso de ligaduras al pecho y á las piernas. Otra de las contras de mi innovación era su costo excesivo, que para las familias numerosas se elevaba á una fortuna, pues el precio de cada juego completo no bajaba de cinco rújús pequeños, ó sea dos onuatos y medio de trigo. Por último, en las noches de calor, el lecho de plumas se les hacía insoportable, y más insoportable aún cuando los insectos, abundantes en estas latitudes, se conjuraron también contra mi reforma. El tiempo se encargó de desvanecer estos males; las plumas fueron sustituidas por granzones majados, que antes se perdían en los rastrojos y que no costaban más que la molestia de recogerlos; se empleó otra madera más dura, que resistía los ataques de los insectos; en suma, el catre de tijera, con sus accesorios, se aclimató en el país, y los rudos cuerpos de sus habitantes creo que me lo agradecerán eternamente; pero mi recompensa fué un largo período de impopularidad, de la que participó el dios Rubango, de cuyas mansiones decía yo, así á propósito de éste como de todos mis inventos, haber traído las nuevas ideas.

Resuelto á seguir con tenacidad la obra emprendida, dedicaba todo el tiempo á preparar sorpre-

sas, y no pasaba día muntu sin que mis mujeres, vehículo inconsciente de la regeneración de su patria, llevasen á la colina alguna nueva relación, que los indígenas, sin dejar de hablar contra mí, escuchaban con interés; no había fiesta completa si faltaba la comidilla habitual, la última cosa que el Igana Iguru había pensado por inspiración de Rubango. Y no era lo menos interesante de estas escenas la forma de que se valían mis mujeres para explicarse, y el público para comprenderlas, siendo casi todas las novedades tan fuera de los usos y del vocabulario del país. Después del lecho siguieron la mesa y la silla. En el país sólo era conocido el taburete para sentarse, y para comer, el suelo; de ordinario, los hombres comían de pie, y las mujeres sentadas, y en cuanto al uso de la vajilla, era muy limitado, porque los alimentos son por lo general secos y se sirven á la mano: pastas de trigo, de maíz ó de manioc, frutas, legumbres, huevos, pescado seco, y alguna vez tasajos de carne asada, son los platos ordinarios. El uso de las sillas y las mesas producía una verdadera revolución en las costumbres, y tuvo encarnizados partidarios y detractores; en cuanto á la silla, la variación principal estaba en el respaldo, absolutamente desconocido en Maya, y la ventaja sobre el simple taburete era innegable. Las mujeres, que pasan el día sentadas, se declararon en mi favor; pero los hombres estaban en contra porque su costumbre era sentarse en el bajo taburete ó en el suelo, cruzar los brazos alrededor de las rodillas, y echar la cabeza sobre éstas para descansar ó dormir. Tal postura les parecía más cómoda que permanecer tiesos sobre



las nuevas sillas; y en cuanto á retrepase no había que pensar en ello, porque se mareaban y aun se desvanecían mirando un poco tiempo hacia arriba. El principal motivo de la oposición estaba, sin embargo, en que, juntamente con la silla y la mesa, apareció la idea de aplicarlas á las comidas familiares.

Yo había dispuesto, para no aburrirme á solas, que en el patio del harén se colocara una larga mesa, capaz para mis cincuenta mujeres, y que en torno de ella, todos sentados, hiciéramos las comidas en común. Los siervos se encargaban de entretener á los niños y del servicio de la mesa, y después quedaban libres para comer, á su vez, en el patio ó en las galerías exteriores de la casa. Esto exigía dos interrupciones de la vida aislada, sostenida por la tradición; pero no me pareció imprudente la reforma, porque, si antes se temía el contacto de las mujeres y los siervos, ahora que éstos eran, con ligeras excepciones, de la raza enana, no había peligro, dado el desprecio con que las mujeres los consideraban. Sin embargo, los indígenas habían conservado rutinariamente la idea de que entre hombres y mujeres no debe haber relación fuera del día muntu, y, aparte de esto, rechazaban el pensamiento de familiarizarse con sus esposas é hijos, de igualarse con ellos, comiendo todos los mismos alimentos, en la misma mesa y á la misma altura. La costumbre autorizaba al padre á comer mejor que los demás, y sólo los hijos mayores eran admitidos en su compañía; las mujeres comían todas juntas, señoras y siervas, madres é hijas, por turnos rigurosos de elección, y

los siervos después de su señor, con los jóvenes aún sometidos al cuidado de los pedagogos. Había, por tanto, tres comidas diferentes, según sexo, edad y categoría, y en sustitución de ellas implantaba yo dos, haciendo caso omiso del sexo y la edad. Las ventajas del nuevo sistema eran grandes: las comidas hechas en familia adquirían ciertos atractivos que no podían tener haciéndolas cada cual por separado; se igualaba la condición de las mujeres y de los hijos á la del padre, y se instituían dos horas de reposo de las doce dedicadas al trabajo ó á los pasatiempos. En el sistema antiguo la comida era un mero accidente, que no suspendía por completo las faenas ni proporcionaba ningún solaz. Á pesar de todo esto, después de algunos días de boga, mi proyecto fracasó, arrastrando en su caída las mesas, sillas y demás accesorios del servicio que yo había ido agregando; sólo contadas familias, entre ellas la mía y la del rey, conservaron en parte el nuevo uso, y muchos vendieron los muebles, que se convirtieron en objetos de adorno y de distinción, siendo así que yo los introduje con propósitos igualitarios. Todos mis buenos deseos se estrellaron contra la incapacidad de los mayas para educarse en el arte de comer, contra el orgullo de los jefes de familia y su errónea creencia de que sus mujeres y sus hijos no eran dignos de equiparárseles, contra la prevención que inspiraba el contacto con los siervos, fuesen ó no fuesen enanos. Para ser completamente veraz, no omitiré que las mismas mujeres, que al principio se mostraron partidarias de la silla con respaldo, la rechazaron después y se negaron á comer en familia



por conservar viejas preeminencias. Las favoritas, que eran las más influyentes, encontraban preferible comer á solas, tumbadas sobre una piel y eligiendo los alimentos, con tal que sus compañeras de menos prestigio comieran de las sobras y sentadas en sus taburetes ó en el suelo.

Para reconquistar las simpatías del sexo débil acudí á un invento que me desquitó con creces de la caída anterior y que adquirió en todo el país una rápida popularidad: las telas de colores. En Maya sólo eran conocidos, y muy imperfectamente, los colores rojo (ó más bien encarnado) y verde; el rojo se obtenía mojando las telas en sangre de búfalo, y el verde, restregando sobre ellas tallos y hojas de plantas jugosas que crecen en los bordes del río. No obstante lo sencillo de la manufactura, era difícil hallar bellas túnicas de color; éste se daba antes de formar la prenda, cuando la tela está en tiras estrechas, como de media cuarta, á modo de pleitas formadas con fibras textiles del miombo y de algunos otros árboles, muy groseramente entretrejidas; de suerte que al unir estas tiras con un cabo entrecruzado, dándoles vueltas para formar un largo miriñaque (forma primera de las túnicas, antes que el uso las arrugue y las aje), el color no quedaba compacto, sino muy mal distribuido, y más en las túnicas verdes que en las encarnadas. Yo recurrí al auxilio de punzones de caña, por el estilo de las almaradas que usan los talabarteros, y pude formar telas de gran ancho, de costuras poco perceptibles, y componer túnicas de hechura más fácil y airosa. Estas telas anchas eran sometidas á la estampación en una prensa de madera,

compuesta de dos cilindros giratorios, uno de ellos seco, y el otro untado de diversas tinturas minerales y vegetales, en las que representé todos los colores del iris en sus matices más vivos y chillones. Primeramente hice telas de colores lisos y listados, y después, por medio de toscos grabados en la madera, saqué dibujos caprichosos á cuadros y á lunares, y algunos con cabezas representativas de toda la fauna del país.

Mi flaca esposa Quimé tuvo una idea que á mí no se me había ocurrido: emplear estas telas en el adorno de los sombreros, los cuales, creo haber dicho ya, se componían sólo de cuatro hojas anchas y picudas, unidas en forma de pirámide. Como los hombres los usaban de igual forma que las mujeres, fuera de los que por su dignidad llevan en día de gala la diadema de plumas, estos adornos servirían para embellecer á la mujer, y al mismo tiempo para distinguirla del hombre. Hay que tener en cuenta que los mayas de ambos sexos visten del mismo modo, y que los hombres no tienen barba ni otras señales muy claras y visibles de su sexo, para comprender el afán con que los varones procuraban distinguirse de las hembras, ya por el tamaño del sombrero, que algunos agrandaban hasta convertirlo en quitasol ó paraguas, ya por la forma de las sandalias, ya por la longitud de las túnicas. El signo más seguro del sexo fué hasta entonces el cinturón, usado sólo por las mujeres el día muntu; pero como este adherente impedía la circulación del aire, era justamente odiado, y muchas lo descuidaban. El pensamiento de la flaca Quimé tenía, pues, extraordinaria transcendencia,



y con aplauso de todo el mundo los sombreros de la mujer fueron en adelante cubiertos con retazos de colores y adornados con escarapelas y lacitos en combinaciones muy variadas.

El primer día que mis mujeres se presentaron en la colina del Myera luciendo sus vistosas túnicas, todas distintas y á cuál más llamativas y caprichosas, y sus sombreros de última novedad, fué tal la impresión del público, que no hubo atención para las ceremonias sagradas, ni sosiego para los esparcimientos, ni ojos para otra cosa que para contemplar con misteriosa delectación el brillante espectáculo. Veíase á las claras que no había mujer que no quisiera en aquel momento pertenecerme á trueque de obtener una túnica de colores, y que no había varón que no me envidiara mis esposas, con el nuevo atavío resplandecientes de hermosura. La murmuración encontró un tema inagotable, dentro del tema favorito por este tiempo: mis relaciones con la sultana Mpizi, que eran públicas y notorias, porque ésta, con su franqueza nacional, declaraba el secreto á todo el mundo. La arrogante sultana lució aquel día una túnica pintarrajeada con rojas cabezas de león, regalo que yo le había hecho despreciando las habladuras de la plebe; las mujeres de Mujanda, disgustadas ya por el abandono en que las tenía su señor, me dirigían dardos enconados y ardían en celos contra su suegra colectiva.

Otro en mi lugar hubiera explotado el entusiasmo del público, y hubiera convertido la fabricación de telas en una industria muy lucrativa; pero yo no tenía gran apego á las riquezas, y contaba con

suficientes y aun sobradas para el sostenimiento de mi casa y mi dignidad; concedía más importancia á mi intento de granjearme el amor de los mayas, y, aunque recientes ejemplos me hubieran demostrado la inutilidad de mis desvelos y de mis sacrificios, persistía en él, confiado en que la innegable bondad que, según se cree, hay en el fondo de la naturaleza humana, se dignaría al cabo asomar la cabeza. Me apresuré, pues, á vulgarizar mi invención, reservando dos puntos: la tintura amarilla y los grabados, que podrían servir de indicio para falsificar los rujus ó para hacerles perder gran parte de su mérito. Esta contingencia me pareció muy poco probable; pero nunca está de más que un gobernante peque por exceso de precaución. Fuera de estas especialidades, que, según les dije, eran obra de mi vista, que no podía transmitirles, el resto fué del dominio público desde el día siguiente, en que mi casa estuvo convertida en jubileo. Todos los carpinteros de la ciudad y del reino aprendieron á hacer prensas estampadoras, y todas las mujeres aprendieron á manejar los punzones de caña, á hacer telas anchas y á confeccionar túnicas á la moda; en cuanto á las tinturas, muy pocos supieron prepararlas, tanto por la dificultad que en ello había y por la torpeza natural de estas gentes para las manipulaciones químicas, cuanto por la corruptela que yo introduje de regalarlas á todo el que las deseaba. La molestia que recayó sobre mí por este motivo la di, sin embargo, por bien empleada, puesto que me creó una clientela obligatoria, sobre la que pude ejercer más tarde cierta autoridad.



Por un contraste muy frecuente en la vida gubernamental, esta reforma, que di á luz sin pretensiones, como un ligero entretenimiento impropio de un hombre de Estado, fué muy fecunda en bienes, y quizás la más humanitaria de las que fueron debidas á mi gestión. Hubo un período de paz y de trabajo incesante mientras se renovó por completo la indumentaria nacional; las túnicas sin teñir cayeron en desuso, y muchos siervos accas, que continuaban desnudos como el día de su llegada al país, las utilizaron con gran contentamiento para cubrir sus carnes, y aun no faltó alguno que se ingeniara y consiguiera teñirlas para aproximarse más á sus amos en el parecer. Por último, la educación estética de los ciudadanos dió un gran paso, y el prestigio de la mujer se elevó hasta un punto desconocido, merced á las seducciones que las airosas y elegantes túnicas y los lindos y caprichosos sombreros agregaron á las que ya ellas naturalmente poseían.

Otro invento que corresponde á esta fecunda época, pero que guardé oculto para más adelante como un gran elemento de poder, fué el de la pólvora, que al principio fabriqué en pequeñas cantidades por vía de ensayo. Pude hacer mucha (aunque de calidad bastante inferior) con pocos dispendios, por abundar en el país los elementos indispensables; cerca de Boro existen grandes yacimientos de azufre, con el que se suele untar la punta de las teas para encenderlas mejor; en el Unzu se recoge un excelente salitre, y las márgenes del Myera están pobladas de sauces de diversas especies, sobre todo de mimbreras comunes; pero

no me atreví á almacenar grandes reservas temiendo los peligros de una explosión. Con la primera que fabriqué hice cohetes largos, que reuní en haces y escondí en los graneros, en espera de ocasión oportuna para emplearlos con el debido aparato y con fines útiles para la comunidad. Nunca me hubiera atrevido á descubrir imprudentemente las aplicaciones de aquel inocente polvillo negro, que en manos de los mayas hubiera dado al traste en pocos meses con la nación.



## CAPÍTULO XII

Regreso de Mujanda á la corte.—Información sobre el estado del país.—Reorganización del poder central y creación de los cuerpos de escala cerrada.—Reformas radicales en la asamblea de los uagangas.

Aunque éstas y otras reformas de poco fuste me consumían casi todo el tiempo, no dejaba de aprovechar los ratos perdidos para mi trabajo capital, el proyecto de Constitución, en el que llegué al artículo 117, punto donde ciertas dudas graves me asaltaron el espíritu, me desalentaron y detuvieron mi pluma. Mi primer propósito había sido seguir las huellas de los más ilustres restauradores, comenzando por promulgar una Constitución, continuando por las leyes orgánicas complementarias, y concluyendo por las medidas de carácter práctico y por los utilísimos reglamentos. Pero ocurrióseme pensar que si esta Constitución había de ser, como recomiendan los tratadistas, un reflejo exacto de la vida nacional, no era yo el llamado á redactarla. ¿Cómo podría yo reflejar por medio de mi pluma el carácter y el temperamento de un país que me era casi desconocido? Y aunque esto llegara á conseguirlo por un fenómeno de adivinación y con auxilio de los datos que me traería



Mujanda, ¿no era expuesto lanzar precipitadamente en este período transitorio una Carta constitucional que, publicada en la mañana, quizás necesitaría reformas por la tarde? ¿Qué hubiera sido de una Constitución escrita en los primeros días del nuevo reinado, cuando á poco el establecimiento de los uamyeras modificó la división territorial, y la liberación de los siervos cambió el estado civil de las personas?

Más adelante me fijé en otro hecho importantísimo: en Maya, las leyes se establecen por medio de la acción, no de palabra ni por escrito. Un decreto no significa nada si no le acompaña la ejecución inmediata de sus preceptos. Cuando Usana realizó la concordia religiosa, publicó un edicto el día anterior al ucuezi para prevenir á sus súbditos; pero al día siguiente organizó de hecho las ceremonias religiosas en el orden en que se continuó celebrándolas después, salvo algunas variantes simplificadoras toleradas por el uso. Así se hizo siempre. Las cosas percibidas por los ojos se graban con más firmeza en la memoria que las que entran por las orejas, y esta desigualdad potencial de los órganos se ha agrandado con el hábito de tal suerte, que los mayas poseen una memoria plástica maravillosa, y en cambio carecen casi en absoluto de memoria auditiva. Júzguese, pues, de lo aventurado que sería dictarles una Constitución, que hasta aquí constaba de 117 artículos y que tendría probablemente el doble; era de temer que ni los súbditos la leyeran, cosa después de todo muy disculpable porque la mayoría no sabía leer, ni las autoridades la aplicaran, lo cual era menos digno

de disculpa. Dejando en suspenso mis trabajos de redacción para época más oportuna, decidí acomodarme á las costumbres mayas é implantar de una manera tangible reformas parciales bien combinadas, cuyo conjunto sería una Constitución de hecho, sobre la cual, como bello florón, podría más tarde colocar una Constitución escrita, que, conservada en los archivos reales, sirviese de documento histórico inapreciable para los siglos venideros.

Entretanto regresó el rey, y hubo con tal motivo las fiestas acostumbradas: la recepción á las puertas de la ciudad; la danza de uagangas, en que, á falta de consejeros, hicieron de jefes los miembros más antiguos de cada grupo, y la danza general hasta la puesta del sol. Mujanda se mostraba contentísimo del viaje y satisfecho del buen orden que yo había sabido mantener en el gobierno; de las innovaciones introducidas, alguna de las cuales, la de teñir las túnicas, había derramado la alegría por el país, y, sobre todo, de los valiosos regalos que por todas partes le habían hecho. El hábil callígrafo Mizcaga me hizo entrega de cinco grandes pieles, en donde había ido escribiendo las observaciones diarias del rey; en descifrarlas pasé gran parte de aquella noche, y jamás recuerdo haber perdido el tiempo más inútilmente. Algunos estadistas han llegado á creer en la Providencia observando la armonía con que en el mundo se producen los hombres necesarios para las cosas, y esto mismo me ocurrió á mí aquella noche; la época de gobierno absoluto (aunque con apariencias de parlamentario) había producido una serie de hombres



geniales: el ardiente Moru, el corpulento Viti, el lluvioso Ndjiru, con el radiante Usana á la cabeza; la época de gobierno constitucional que yo abría con mi presencia, se iniciaba con un rey mentecato. Aunque mis acendrados sentimientos políticos y mi respeto hacia la personalidad del débil Mujanda no me permiten publicar íntegro su informe, extraeré de él algunas noticias.

De los doce destacamentos militares sólo había visitado cinco, los que están muy próximos á las ciudades; de éstas, que eran veintiocho, exceptuada la corte, no había querido visitar seis: Lopo, Urimi y las cuatro habitadas por los uamyeras, en las que no se consideró seguro. Estuvo en las restantes, pero en las de los bosques, cuya residencia era poco agradable, no hizo más que entrar y salir. En resumen, sus visitas se redujeron á las ciudades fluviales; pero aun respecto de éstas, sus observaciones eran baladíes é inoportunas. De aquel diario monstruoso no saqué en limpio más que un catálogo de objetos recibidos como regalo, una pesada descripción de banquetes y de los seis días muntus que había celebrado fuera de la corte, una enumeración de las personas más ricas que había conocido, traída no sé con qué propósito, y una larga lista de nombres de mujeres que le habían agradado y que pensaba adquirir á la primera ocasión. Nada de esto era interesante para el asunto que yo traía entre manos, y tuve que acudir á las luces del redactor, á quien tenía en muy buen concepto. Mizcaga, llamado así por tener seis dedos al fin de cada extremidad torácica, era el decano de los pedagogos, un viejo de mirada aguda y penetrante, de

nariz afilada, de barba prominente y carácter firme y enérgico. Sus palabras fueron para mí como un relámpago en las tinieblas.

Los destacamentos militares no eran ya verdaderos destacamentos. En lo antiguo, los ruandas eran hombres fuertes, de veinte á cuarenta años; sólo podían tener una esposa á lo sumo; si reunían más de dos hijos, eran trasladados á las guarniciones del interior, y cuando tenían más de cinco ó cumplían las cuarenta años, eran dados de baja, se les asignaba casa propia, y muchos desempeñaban cargos públicos. Ahora se había relajado de tal suerte la disciplina, que cada cuartel era una ciudad; el número de soldados era menor que antes, con lo cual los jefes obtenían un gran lucro; muchos ocupaban dos ó más celdas del cuartel, con varias mujeres y numerosa prole; no se observaba la regla de la edad, ni la de la familia, y según se iban desarrollando los hábitos de ciudadanía, se iban perdiendo las cualidades propias del buen militar. Sólo se seguían las buenas tradiciones en algunos destacamentos del Sur y en el de Rozica, al Norte, donde el ejército practicaba la poliandria y sostenía una mujer para cada siete soldados.

En las miserables ciudades del bosque la poliandria se generalizaba y la población disminuía, no obstante el refuerzo suministrado con los envíos de accas; casi todas las mujeres eran vendidas en la corte y, desde que se dobló la paga al ejército, en los cuarteles; los caminos estaban interceptados y los reyezuelos descontentos; la aspiración general de éstos era pagar menos tributos, así como la de los generales era recibir mayor soldada. En las



ciudades agrícolas y fluviales la situación material era satisfactoria; pero cada día se acentuaban más las rencillas y los odios locales. Entre Unya y Ancu-Myera, entre Quito y Arimu, entre Zaco y Talay, y entre Nera y Rozica, existían rivalidades enconadas porque, siendo vecinas, querían ejercer la supremacía en el río; para ello acudían á todas las malas artes de la guerra encubierta; violando el reposo de la noche, algunos reyezuelos enviaban partidas de gente pagada para robar las canoas de los enemigos, ó si no podían robarlas, para echarlas á pique, pues el número de canoas era el signo más seguro de poder. Y como estos desmanes eran pagados con la misma moneda, los constructores de canoas no daban abasto á los pedidos, y repetidas veces se hubo de sufrir la escasez y carestía por no poder pescar. No faltaban tampoco, aparte de éstas y otras maniobras solapadas, combates navales á la luz del día; puestos en línea los bandos enemigos, se abordaban con furia y luchaban cuerpo á cuerpo, y los que se apoderaban de una canoa contraria, ataban á sus tripulantes de pies y manos y los arrojaban al río para que sirviesen de pasto á los peces. Entre Mbúa y Upala la lucha era mortal por el predominio en el Unzu; los de Mbúa habían conseguido cerrar las entradas occidentales, y como los de Upala no podían fácilmente remontar la catarata para penetrar por la ruta de Mbúa, casi se veían privados de la pesca en el lago; pero se vengaban acechando emboscados á los de Mbúa y matando á cuantos podían. El irritante privilegio de éstos estaba apoyado por el rey, que pagaba con él la fidelidad canina de los súbditos de Lisu.

Otro privilegio no menos censurable era el que se había arrogado Monyo, el reyezuelo de nariz larga y afilada que gobernaba á Boro. Era costumbre que los mayas de buena posición fuesen todos los años á visitar la montaña donde se verificó la ascensión del dios bueno, del hipopótamo alado, padre de los cabilis. El narilargo Monyo imponía un fuerte derecho de peaje á los devotos romeros y condenaba á muerte á los defraudadores. El descontento por este abuso era general, y se hablaba de una alianza guerrera de Ruzozi, Viyata y Quetiba contra Boro, para vengar la muerte de un hijo del glotón reyezuelo Viaculia, condenado últimamente por defraudador. Urimi y Cari, las dos ciudades levantadas en armas por el fogoso Viaco, también estaban ahora separadas por un rencor profundo, que se avivaba de vez en cuando por ser su causa permanente. Entre ambas ciudades, y sirviendo de frontera natural á sus respectivos distritos, corre un arroyuelo que va á dar en el Myera, junto á Zaco. Después de varias guerras, el corpulento Viti arbitró que los ganados de una y otra ciudad pudieran abrevar en el arroyo, puesto que el agua no había de acabarse aunque acudieran á beber todos los rebaños del reino. Conformes ya en el aprovechamiento común, el conflicto siguió en pie y hubo nuevas guerras, porque las dos ciudades pretendían el derecho de prioridad en el caso posible de que rebaños diferentes se encontrasen junto al arroyo y hubiera, para evitar confusiones, que esperar, ya de la una, ya de la otra parte. El ardiente Moru resolvió que la prioridad fuese del que llegase primero; mas se daban tal



maña los pastores rivales, que casi siempre acudían todos á la vez, y las disputas se recrudecían y las refriegas nunca terminaban. Durante la permanencia del rey en Cari un combate había tenido lugar, y catorce pastores quedaron muertos en ambas márgenes del arroyo. Como éstos, en cada palmo habitado del territorio existían motivos de discordia, contra los que no había solución en lo humano. Yo me alegré mucho de estas noticias, porque el trato con los mayas de la corte me hizo temer que todos fueran tan habladores y holgazanes como ellos, y que no hubiera energías en la nación; pero estas luchas intestinas demostraban que sí había fuerzas y aun exuberancia de ellas, bien que, por desgracia, estuviesen empeñadas en destruirse mutuamente.

Pero de las revelaciones del calígrafo Mizcaga, las que más fijaron mi atención fueron dos: la primera, que casi todos los reyezuelos estaban quejosos porque sus parientes no podían asistir al congreso de los uagangas. Como éste se celebraba el día siguiente al muntu, los consejeros que residían lejos de Maya, ó tenían que perder la fiesta religiosa, ó dejar de concurrir al congreso. De aquí resultaba que casi todos los uagangas del reino que no podían residir en la corte se vieran incapacitados para usar de su derecho á hablar y á danzar, y que las ciudades carecieran de representantes. La otra revelación era que había producido excelente efecto la combinación de cargos entre Sungo, Asato y Cané, y la noticia que yo hice circular de que los reyezuelos que se distinguieran por su obediencia y su rectitud serían trasladados á otros

gobiernos mejores. Casi todos los funcionarios soñaban ya con un cargo mejor que el que tenían, y yo encontraba en estas aspiraciones el elemento indispensable para centralizar más el poder.

Mi primer acuerdo fué nombrar los consejeros. En vez de tres debían ser seis y con crecidos emolumentos: tres de la clase de uagangas, uno de la de reyezuelos, otro de la de generales y otro de la de pedagogos. Así eran más los favorecidos y tenía yo más facilidad para imponerme, porque, entre seis hombres, cuatro por lo menos votarían siempre con el rey, esto es, conmigo. Mujanda me estimaba más de día en día, y marcadamente cuando tuvo conocimiento de mis relaciones con la reina Mpizi, la cual ejercía sobre su hijo un gran ascendiente. Difícil era la elección entre tantos dignos de ella, y no fué escaso mérito acertar. En mi lista figuraba á la cabeza mi hijo Sungo, cuyos servicios á la causa de Mujanda eran superiores á los de cualquier otro reyezuelo, sin excluir á Lisu, y cuyas pruebas en el arte de gobernar estaban hechas con brillantez. Seguía un uaganga, jefe del ala izquierda y suegro mío, llamado Quiyeré, «patazas», veloz en la carrera como el divino Aquiles, y de inteligencia tardía pero segura. En tercer lugar mi hijo Catana, quinto y último hijo de la celestial Cubé y hermano de madre de Sungo. Catana pertenecía al ala del centro, y sobresalía imitando los gritos de los animales. El cuarto consejero fué Quetabé, hermano de Viaco y fautor de la revolución; su elección fué la única debida á la iniciativa régia, pues por este medio Mujanda le atrajo á la corte para asesinarle y quitarse un enemigo de en-



cima. Luego figuraba el jefe del ala derecha de los uagangas, un sobrino del dentado Menu, nombrado como su tío y famoso por la sonoridad de sus interminables bostezos en la figura de la salutación; y, por último, el pedagogo Mizcaga, como consejero secretario, por ser el más inteligente de todos en historia y en caligrafía. Este consejo estaba presidido por el rey; y yo, como dignidad intermedia entre éste y los consejeros, me reservaba el derecho de asistir á él y de tomar parte en las deliberaciones; pero rara vez usé de esta facultad, porque el consejo fué siempre dócil á mis deseos y á los del rey, que eran los míos propios.

En el primer yaurí, celebrado por los flamantes consejeros en la sala de recepciones nocturnas del palacio real, se tomaron tres acuerdos radicales: reorganizar el ejército, el gobierno de las localidades y el congreso de los uagangas, todo según pautas dadas por mí y con arreglo al fecundo principio de las escalas cerradas. En adelante, todos los mayas podrían aspirar á todas las funciones públicas, exceptuada la de rey, á la que no creí prudente tocar; no habría privilegios de herencia ni favoritismos de elección; el que consiguiera por sus méritos ingresar en uno de los grados inferiores, y tuviera calma para esperar y celo para cumplir sus deberes, estaba seguro de morir de reyezuelo, ó cuando menos de uaganga local.

Todos los soldados fueron inscritos en varias pieles á modo de escalafón; para el ingreso se exigió un juramento de practicar la poliandria, porque se dispuso que en los cuarteles no hubiera más que una mujer por cada siete hombres. Por ex-

cepción, los jefes de escuadra estaban autorizados para tener una mujer sola, los centuriones dos y los generales cinco. Se completaron los cuadros, entrando en el servicio más de dos mil ruandas nuevos, todos habitantes del bosque y acostumbrados á la poliandria, y los que no quisieron aceptar el nuevo régimen fueron trasladados á las guarniciones de las ciudades, con propósito de licenciarlos poco á poco y sin peligro del orden. Pero la mayoría se conformó con las nuevas prácticas, estimulados por el deseo de ascender y de llegar al generalato. Un gran número de mujeres fueron vendidas, y con satisfacción general vinieron á restablecer la prosperidad de algunos centros, que languidecían por falta de producción de seres racionales.

Para asegurar el éxito de la reforma se aumentó en cada destacamento un centurión y dos jefes de escuadra, y hubo gran movimiento en las escalas. Dos ascensos de general en las vacantes de Que-tabé y de Asato, que sucedió bien pronto en el cargo de consejero á éste, á quien, como se esperaba, hizo asesinar el rey auxiliado por Menu. Los dos puestos dejados por los centuriones ascendidos, y los doce de nueva planta, fueron ocupados por los catorce jefes de escuadra más antiguos, y á esta categoría se dieron treinta y ocho ascensos. En adelante todos los días hubo ascensos que dar; porque si antes era necesario, y no muy fácil, matar enemigos para ascender, ahora había un recurso más sencillo para hacer huecos: matar á los que estaban por encima. Esta corruptela se evitó en parte disponiendo que ningún ruanda pudiera as-



cender en un mismo destacamento. Era natural que el crimen cometido en provecho ajeno tuviera menos atractivos que cuando se cometía en provecho propio.

Armónicamente con el escalafón militar se organizó el escalafón civil, en el que fueron inscritos en primer término los consejeros del rey; después los reyezuelos, según la importancia de sus localidades, empezando por Bangola y concluyendo por la ingobernable Lopo; luego los pedagogos y los consejeros locales, y por último los ayudantes del rey y de los reyezuelos. De estos ayudantes, ó *mnanis*, los había alcaldes de barrio con funciones gubernativas, recaudadores y simples polizontes, encargados de prender y vigilar á los reos y de decapitarlos en los afuiris. El ingreso en este orden civil tendría lugar, ó bien por la clase de pedagogos mediante el antiguo é inmejorable procedimiento de presentar los loros amaestrados, ó bien por la de polizontes, reservada muy particularmente á los separados del ejército. Así se nivelaba la dignidad de todas las autoridades, desde la del verdugo y del recaudador hasta la del rey. Aunque pongo delante al verdugo, no dejaré de indicar que para los mayas este cargo no es tan odioso como para los europeos, y lo es mucho menos que el de recaudador.

Con arreglo al nuevo escalafón, hubo una contradanza general de autoridades. Lisu, el de los espantados ojos, fué trasladado á Bangola. Este gobierno era muy fructífero, porque los uamyeras, reforzados por los accas fugitivos de Lopo, se dedicaban al cultivo de la tierra y á la cría de ganados

con gran éxito. Aunque se les señaló para establecerse un lugar del bosque, ellos se habían ido corriendo hacia los campos limítrofes con aquiescencia de los primeros reyezuelos, Asato y Sungo. Además de los grandes rendimientos, Bangola tenía el atractivo de estar realmente gobernada por los jefes de la raza extranjera; el reyezuelo maya era una figura decorativa, que en nada tenía que intervenir y que se limitaba á recoger su abundante ración y la del rey. Por todo ello se dió esta prebenda á Lisu, deseoso de redondearse y de establecer su residencia en la corte, al lado de su hermana Mpizi y de su sobrino Mujanda. Á Mbúa fué destinado Churuqui, el corredor, con intento de que las discordias por el usufructo exclusivo del Unzu se calmaran, y al gobierno de Upala pasó el valiente Ucucu. Con estos cambios, los dos reyezuelos veían doblado el número de sus súbditos. El veloz Nionyi, el de Ruzozi, que deseaba gobernar una ciudad fluvial, fué trasladado á Ancu-Myera; y el viejo Mcomu, desde las obscuridades del bosque de Viloqué, á los alegres prados de Ruzozi. Cané, el hijo cuarto de Sungo, hartado de bregar con los antiguos siervos, pasó á Viloqué, y para Lopo fué creado el primer reyezuelo de nuevo cuño, el prudente Uquima, pedagogo y primogénito del consejero Mizcaga. Estos nombramientos produjeron gran júbilo en el país. Todos los reyezuelos del bosque estaban ya seguros de pasar los últimos años de su vida gobernando una ciudad fluvial; todos los pedagogos soñaban con las vacantes de Mizcaga y de Uquima, y todos los *mnanis* se consideraban de hecho con las riendas supremas del poder entre sus manos.



La ambición servía de freno y de estímulo: de freno, para obedecer con humildad; y de estímulo, para trabajar con ardor por el bien común.

Yo, sin embargo, no me dejaba llevar de estos primeros entusiasmos. Lo principal estaba conseguido: que Maya tuviera un centro político adonde todos acudieran en busca de granjerías; pero el desencanto podía llegar muy pronto, y los apetitos democráticos revolverse con furia cuando se viesen frustrados. Hacía falta crear un canal de desagüe muy ancho, por donde todos los malos humores escaparan, y de aquí nació la necesidad de la tercera reforma, que desenvolvió de una manera amplísima el organismo creado por una feliz intuición de Usana, el congreso de los uagangas. Los miembros de este curioso senado gozaban de pequeños emolumentos, pero de gran dignidad; yo suprimí los emolumentos y elevé las preeminencias por encima de todas las conocidas hasta el día. Les concedí derecho de tutear al rey y á los reyezuelos, de entrar en la corte montados en sus caballerías, sin ofensa para Rubango, y de alojar éstas en los patios del palacio real. Aumenté el número de ellos considerablemente, puesto que se concedió la dignidad de uaganga, no sólo á los hijos y hermanos del Igana Iguru, de los consejeros de los reyezuelos y de los generales, sino á todos los parientes de éstos de cualquier línea y grado. Esta modificación no era un principio nuevo de gobierno; era una exacta interpretación del pensamiento del antiguo legislador. En el edicto original no se hablaba más que de parentesco; pero los sucesores de Usana habían restringido la idea, reduciéndola

á sus términos más escuetos, á los grados de consanguinidad más inmediatos. Asimismo se preceptuó que la sesión mensual de la interesante asamblea debía celebrarse ocho días después del muntu, para que de todos los lugares del reino se pudiese asistir á ella, y que no hubiera lugar á exclusión por torpezas cometidas en la danza, ni por excesos en las peroraciones. El rey sí conservaba el derecho de silbar, y aparte de éste, un nuevo derecho, el de aplicar un cogotazo á los ejecutantes torpes, por vía de afectuosa advertencia, cuando las faltas fuesen muy numerosas. Con estas medidas el número total de los uagangas fué por el momento de dos mil, y bien á las claras se veía que no era posible que se congregaran en su antiguo palacio. Entonces Mujanda acordó que se dividieran en dos grupos, uno de viejos y otro de jóvenes, y que hubiera dos sesiones sucesivas, una por la mañana y otra por la tarde, en los frescos prados del Myera, dentro de un redil (ó cosa semejante) construído á imitación de la valla circular que sirve para cercar el palacio del rey. Este excelente acuerdo, que produjo gran entusiasmo en todas las clases sociales, me inspiró la idea de aprovechar el vacío é inactivo palacio de los uagangas para establecer en él un nuevo y curioso organismo gubernamental.